	MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PERFILES DE CARGOS CESFAM BAHIA MANSA DPTO. SALUD SAN JUAN DE LA COSTA	Código:
		Version:01
		Fecha de elaboración: 30.10.2020
		Vigencia: 5 años
		Páginas:1 de 86

Manual de Descripción de Perfiles de Cargos CESFAM BAHÍA MANSA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Luz Guarda Guaiquipan Enc. Unidad de Gestión Administrativa Depto. de Salud Municipal	Leslye Carrillo Dupré Encargada Cesfam Bahía Mansa	Maria de los Ángeles Bahamonde Aubel Directora Depto. De Salud Municipal
  Firma	  Firma	 Firma

Puauchó, Octubre 2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE PERFIL DE CARGOS CESFAM BAHÍA MANSA
 - 2.1 OBJETIVO GENERAL
 - 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. RESPONSANBLES
4. ALCANCE
5. METODOLOGIA
6. DEFINICIONES
7. DESARROLLO
 - 7.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES, MISION Y VISION
 - 7.2 DESCRIPCION DEL SISTEMA DE SALUD EN SAN JUAN DE LA COSTA
 - 7.3 ORGANIGRAMA
 - 7.4 DESCRIPTORES DE CARGOS Y FUNCIONES
 - 7.4.1 DIRECTOR(A) CESFAM BAHIA MANSA
 - 7.4.2 CATEGORÍA A “MÉDICOS CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICO – FARMACÉUTICOS, BIOQUÍMICOS Y CIRUJANO – DENTISTAS”
 - 7.4.3 CATEGORIA B “OTROS PROFESIONALES”
 - 7.4.4 CATEGORÍA C TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR Y CATEGORÍA D TÉCNICOS DE SALUD
 - 7.4.5 CATEGORÍA C TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD
 - 7.4.6 CATEGORÍA E “ADMINISTRATIVOS DE SALUD”
 - 7.4.7 CATEGORÍA F “AUXILIARES DE SERVICIO”

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la descripción de perfiles de cargo del CESFAM Bahía Mansa, dependiente del Departamento de Salud Municipal San Juan de La Costa, estructurados de manera general, de acuerdo a las competencias transversales, específicas y conductuales requeridas, requisitos legales de ingreso, perfil, funciones, comportamientos esperados, entre otros. Los perfiles de cargos están divididos de acuerdo a las categorías determinadas por la Ley 19.378, Estatuto Administrativo de Atención Primaria de Salud Municipal, es decir A, B, C, D, E y F.

El Descriptor de perfiles de cargos es de gran importancia, puesto que es un insumo relevante para procesos de inducción, capacitación, selección, gestión del desempeño, análisis organizacional y planificación de recursos humanos, entre otros componentes de los subprocesos de recursos humanos.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE PERFILES DE CARGO

2.1 Objetivo General

Establecer los lineamientos generales y específicos que permitan que cada funcionaria o funcionario del equipo de trabajo del CESFAM pueda reconocer su rol y relación con el resto del equipo en pos de conseguir el cumplimiento de las metas del Centro de Salud Familiar Bahía Mansa.

2.2 Objetivos Específicos

- Determinar el Organigrama por el cual se rigen las Unidades Clínicas, Administrativas y de Servicios Generales del Centro de Salud Familiar de Bahía Mansa.
- Describir las funciones y responsabilidades para cada perfil de cargo, definiendo las competencias transversales, específicas y conductuales.
- Generar las directrices para los procesos de reclutamiento, selección e inducción que realice el Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa para el CESFAM Bahía Mansa.

3. RESPONSABLES:

Comisión Técnica Manual de Descripción Perfiles de Cargo Cesfam Bahía Mansa

Funcionaria	Función/Responsabilidad
Sra. María de Los Ángeles Bahamonde (MABA)	Directora Depto. de Salud San Juan de La Costa
Sra. Leslye Carrillo (LCD)	Directora (s) CESFAM Bahía Mansa
Sra. Natalie Martínez (NM)	Profesional CESFAM Bahía Mansa (Asume reemplazo Dirección cuando corresponde)
Sra. Norma Said (NS)	Encargada Intercultural Depto. de Salud San Juan de La Costa
Sra. Luz Guarda (LGG)	Encargada Unidad de Gestión Administrativa
Sra. Michelle Partarrieu (MPV)	Encargada Unidad RR.HH. y Capacitación

4. ALCANCE.

El presente documento tiene alcance directo en los funcionarios del CESFAM Bahía Mansa.

5. METODOLOGÍA

El Manual de Descripción de Perfiles de Cargos del CESFAM Bahía Mansa fue desarrollado en primera instancia definiendo el Organigrama del CESFAM y la detección de cargos por parte de la Comisión Técnica conformada para el efecto. Posteriormente se revisó bibliografía disponible, respecto al levantamiento de perfiles de cargo en otras instituciones similares al CESFAM a nivel nacional y que hayan sido diseñados en los últimos dos años, asegurando así que se encuentren en el marco del proceso de aseguramiento de la calidad de la Atención de Salud Primaria y que pudiesen servir de punto de partida para el levantamiento de la información.

Posteriormente, para la construcción de los descriptores de cargo se aplicó la **Matriz RASCI** (por sus siglas en inglés) que consiste en relacionar las etapas del proceso con los recursos disponibles, clarificando las responsabilidades y relaciones entre los mismos, de acuerdo a la nomenclatura descrita en la Tabla 1.

Tabla 1: Nomenclatura Matriz RASCI para levantamiento de procesos

"R" Responsable	(Responsable de la ejecución): es quien ejecuta una tarea. Su función es "HACER". Lo más habitual es que exista sólo un encargado R por cada tarea.
"A" Accountable	(Responsable del proceso en conjunto): es quien vela porque la tarea se cumpla, aún sin tener que ejecutarla en persona. Su función es "HACER QUE SE HAGA".
"S" Support	(Apoyo): Alguien que apoya un rol ejecutivo en un proceso, contribuyendo a la implementación de una tarea en un proceso. Bien podría ser un sustituto. (Backup)
"C" Consulted	(Consultado): Persona que debe ser consultada para la realización de una tarea.
"I" Informed	(Informado): Persona que debe ser informada de la realización de una tarea.

De esta manera, la construcción del Manual de Descripción de Perfiles de Cargo del CESFAM Bahía Mansa, estuvo definida de acuerdo a lo mencionado en la Tabla 2.

Tabla 2: Distribución de responsabilidades para levantamiento de la información

FUNCIÓN	MABA	LGG	MPV	NS	NM	LCD
INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	I	A	R			C
ANTECEDENTES	I	A	R			C
PRINCIPIOS ORIENTADORES, MISION Y VISION	I	A	S			R
DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO	I	A	R			C
ORGANIGRAMA	R	R	R			C
DESCRIPTORES DE CARGOS Y FUNCIONES	I	S	R	C	C	C
VALIDACIÓN	I	S	A			R
SOCIALIZACIÓN	I		A		S	R
IMPLEMENTACIÓN	I	C	A		S	R

Finalmente se espera que el documento de Descripción de Perfiles de Cargo sea presentado a los y las funcionarias del CESFAM Bahía Mansa e incorporado a la gestión de la Unidad a partir del año 2021

6. DEFINICIONES

Categoría: es la denominación legal que recibe todo funcionario de la salud primaria, al ingresar a una dotación. Son 6, a saber: a) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano- Dentistas. b) Otros profesionales. c) Técnicos de nivel superior. d) Técnicos de Salud. e) Administrativos de Salud. f) Auxiliares de servicios de Salud.

Dotación: Conforme a lo señalado por el artículo 10 de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, es el número total de horas semanales de trabajo del personal que cada entidad administradora requiere para su funcionamiento.

Establecimiento de salud primaria: Según el artículo 2, letra a), de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, un establecimiento de salud primaria, son aquellos Establecimientos municipales de atención primaria de salud: los consultorios generales urbanos y rurales, las postas rurales y cualquier otra clase de establecimientos de salud administrado por las municipales o las instituciones privadas sin fines de lucro que los administren en virtud de convenios celebrados con ellas.

Funciones principales del cargo: Son los parámetros que describen un puesto de trabajo, establecidos previamente por la institución, responsabilidades, tareas, actividades necesarias para desempeñar un determinado puesto de trabajo, comprendiendo los resultados principales y marco de referencia para la actuación.

Matriz RACI: O matriz de responsabilidades es un recurso de gestión de proyectos que sirve para establecer las responsabilidades de cada actor que participa en una tarea. La matriz se construye con una tabla donde por filas tenemos tareas y por columnas actores.

Misión: Constituye la razón de ser, el propósito y las aspiraciones que una institución se propone realizar y lograr en un determinado contexto temporal e histórico. Está plenamente ligada a la visión estratégica de mediano y largo plazo, más bien, la implementa facilitando con ello su realización final.

Perfiles de cargo: es la descripción clara del conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para encarar responsablemente las funciones y tareas de una determinada profesión o trabajo.

Puesto de trabajo: Es el conjunto de funciones y actividades que dentro de la estructura organizativa de la institución se individualizan para cada trabajador para conseguir los resultados específicos del mismo que se transforman en la entrega de servicios a la población.

Visión: Es la imagen que se tiene del lugar a donde se quiere llegar, de cómo quiere verse una institución, en un futuro definido.

7. DESARROLLO

7.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES, MISION Y VISION

El CESFAM Bahía Mansa ha considerado fundamental que sus acciones de salud mejoren la calidad de vida de la población, definiendo su visión y misión de la siguiente manera:

MISIÓN

Somos un Equipo Humano de trabajo multidisciplinario y cohesionado, que brinda una atención integral de calidad, oportuna, equitativa, accesible, eficiente, que respeta la cultura y el origen de quienes la constituyen, implementando así estrategias de prevención, promoción, rehabilitación y recuperación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias.

VISIÓN

Ser el mejor Centro de Salud Familiar que cuente con los instrumentos y capacidades para lograr integrar a la comunidad en su totalidad, de manera activa y permanente para que ella se empodere de las herramientas necesarias en virtud de su salud.

7.2 DESCRIPCION DEL SISTEMA DE SALUD EN SAN JUAN DE LA COSTA

Respecto al sistema de Salud en la Comuna San Juan de La Costa, este está administrado por dos estamentos:

1. Departamento de Salud Municipal, responsable de la salud de la población del sector Sur de la comuna.
2. Servicio de Salud Osorno, responsable de la salud de la población del sector Norte de la comuna.

Sector Norte de la Comuna

En el sector de Misión San Juan de la Costa, existe un Hospital de baja complejidad, posee una dotación de 13 camas indiferenciadas. Está ubicado a una distancia de aproximadamente 33 Km. Desde la ciudad de Osorno, siendo sus caminos de ripio en gran parte de la ruta, sólo un tramo de 7 Km, está asfaltado. Del Hospital Misión San Juan depende la Posta de Salud Rural Chamilco y la Estación Médico Rural Loncopitrio.

Sector Sur de la Comuna

Para el Sector Sur de la Comuna, está el Departamento de Salud Municipal, ubicado en el sector de Puaucho a 32 Km. de la ciudad de Osorno, cuenta con 3 equipos multidisciplinarios completos para atención clínica en los dos Centros Salud Familiar, 4 Postas y 8 Estaciones Médico Rural de su dependencia, además existe un equipo conformado por Profesionales y Técnicos del área administrativa, que realizan el soporte desde la Unidad de Gestión Administrativa (Gráfico N°1).

Dentro de la dotación del CESFAM Puaucho está considerado el Equipo que realiza rondas programadas y calendarizadas a los diferentes sectores de la comuna de acuerdo a su área de acción territorial, siendo su base operacional el CESFAM Puaucho, este Equipo atiende las postas y estaciones médico rural bajo su dependencia.

Asimismo, el CESFAM Bahía Mansa, ubicado en el sector de su mismo nombre, a 62 Km. de la ciudad de Osorno y 30 Km. desde el sector de Puaucho, cuenta con un equipo multidisciplinario completo que entrega atención diaria, sumado el Sistema de Urgencia Rural que mantiene la atención en el establecimiento por 24 horas, durante todo el año.

De acuerdo al Plan de Salud Comunal de San Juan de La Costa 2019, la Red Asistencial San Juan de la Costa atiende a una población de 8.762 habitantes, de los cuales 4.726 son hombres y 4.036 mujeres.

Situación de Vulnerabilidad Social

La situación de vulnerabilidad social de la población de San Juan de la Costa a la que se enfrenta el Departamento de Salud está determinada por las condicionantes sociales y presencia de adultos mayores en la comuna.

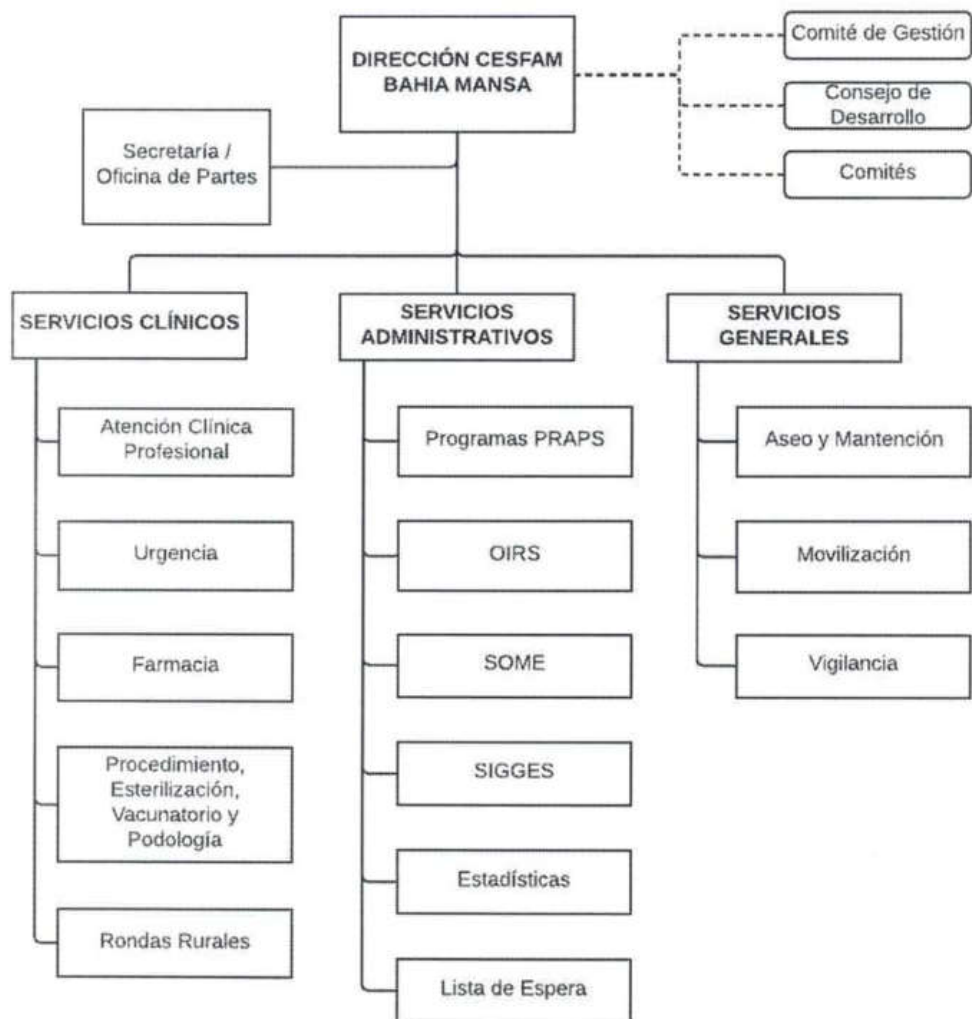
Condiciones Sociales

- Alto % de personas con escolaridad básica incompleta.
- Bajos ingresos económicos.
- Deficiente calidad de viviendas.
- Deficiente saneamiento básico.
- Falta de oportunidades laborales.
- Gran extensión territorial.
- Alta dispersión geográfica.
- Dificultad en el acceso.

Adultos Mayores

- Porcentaje importante de A.M., población en aumento.
- Población de la tercera, cuarta y quinta edad.
- Sin redes de apoyo o estas muy frágiles
- Condición de abandono.
- Alto grado de dependencia funcional
- Déficit multisensorial.
- Demanda por asistencia clínica permanente.

7.3 ORGANIGRAMA CESFAM BAHÍA MANSA



Elaboración: Departamento de Salud San Juan de La Costa

7.4 DESCRIPTORES DE CARGOS Y FUNCIONES

DIRECTOR(A) CESFAM BAHÍA MANSA

CATEGORÍA A “MÉDICOS CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICO - FARMACÉUTICOS, BIOQUÍMICOS Y CIRUJANO – DENTISTAS”

- Químico – Farmacéuticos

CATEGORÍA B “OTROS PROFESIONALES”

- Asistente Social
- Enfermera(o)
- Kinesióloga(o)
- Matró(a)
- Psicólogo(a)
- Nutricionista

CATEGORÍA C “TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR”

- Técnico Nivel Superior de Enfermería
- Técnico Administrativo de Salud

CATEGORÍA D “TÉCNICOS DE SALUD”

- Auxiliar Paramédico

CATEGORÍA E “ADMINISTRATIVOS DE SALUD”

- Administrativo de Salud

CATEGORÍA F “AUXILIARES DE SERVICIO”

- Aseo
- Conductor
- Vigilante
- Mantención

7.4.1 DIRECTOR(A) CESFAM BAHÍA MANSA

REQUISITOS LEGALES

Deberá cumplir con lo estipulado en el Art. 13 de la Ley 19.378 y con el Art. 33, de la misma Ley, el cual señala: "Para ser Director de establecimiento de atención primaria de salud municipal, se deberá estar en posesión de un título, correspondiente a los siguientes profesionales:

- a) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos-Dentistas;
- b) Asistentes Sociales, Enfermeras, Kinesiólogos, Matronas, Nutricionistas, Tecnólogos Médicos, Terapeutas Ocupacionales y Fonoaudiólogos, y
- c) Otros con formación en el área de salud pública, debidamente acreditada.

DEPENDE DE:

Dirección Departamento de Salud Municipal San Juan de La Costa

SUPERVISA A:

- Servicios Clínicos Cesfam Bahía Mansa
- Servicios Administrativos Cesfam Bahía Mansa
- Servicios Generales Cesfam Bahía Mansa

OBJETIVO

Los objetivos de la Dirección del Cesfam Bahía Mansa son implementar las medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud comunitaria; organizar, coordinar, administrar y gestionar la Atención Primaria de Salud Municipal en el Sector de Bahía Mansa, enmarcándose en el Plan de Salud Comunal, la Misión del CESFAM y la Planificación Estratégica de la Comuna San Juan de La Costa.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

- Colaborar con la Dirección del Departamento de Salud San Juan de la Costa en la elaboración y desarrollo del Plan de Salud Comunal de acuerdo a orientaciones del Ministerio de Salud y las indicaciones del Plan de Desarrollo Comunal.

- Efectuar el diagnóstico de la situación de salud en el CESFAM Bahía Mansa, para realizar la programación y la ejecución de las actividades de los Centros de Salud, organizar, controlar y evaluar dichas actividades para obtener el cabal cumplimiento de los programas sobre las personas y el ambiente, de acuerdo con las políticas, planes y normas impartidos por el Ministerio de Salud.
- Representar ante el/la Director(a) del Departamento de Salud las necesidades de Recursos Humanos, financieros, físicos y demás elementos e insumos que requiera el adecuado funcionamiento del CESFAM Bahía Mansa.
- Velar por la eficiente coordinación entre las actividades del nivel primario con las de los establecimientos hospitalarios del Servicio de Salud Osorno, que realizan actividades de nivel secundario y terciario, integrando la red.
- Establecer los procedimientos necesarios para coordinarse con los organismos e instituciones que corresponda con el objeto de solucionar situaciones de salud, conforme a las normas, planes y programas del Ministerio de Salud.
- Promover la efectiva participación e integración de la comunidad en las acciones de salud en su territorio.
- Preparar informes periódicos de gestión de salud para ser presentados por el/la directora(a) de Salud al Alcalde, Concejo Municipal y/o según requerimiento.
- Velar por el cumplimiento de la ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones, según las indicaciones emanadas de la Dirección del Departamento de Salud Municipal San Juan de La Costa y la Unidad de Gestión Administrativa.

7.4.2 CATEGORÍA A “MÉDICOS CIRUJANOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICO - FARMACÉUTICOS, BIOQUÍMICOS Y CIRUJANO – DENTISTAS”

REQUISITOS LEGALES

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

PERFIL

- a) Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, pro positividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
- b) Conocimientos de: Manejo computacional nivel medio (Word, Excel, Power Point), Atención al público (trato usuario, compromiso, seguimiento del paciente), Nivel medio a avanzado de principios y prácticas del Modelo SF, Problemas GES y notificaciones, Actividades clínicas

propias de la disciplina en APS, Ficha clínica electrónica, Gestión clínica, Prácticas orientadas a la mejor evidencia clínica disponible; conocimiento de MBE y lectura crítica de literatura clínica, Habilidades comunicacionales básicas; asertividad, empatía, escucha activa, entrevista individual y familiar.

- c) Disposición a: Integrarse al trabajo en equipo, Respetar normas de calidad y seguridad del paciente, Colaborar y liderar en cumplimiento metas sanitarias, Realizar seguimiento de los pacientes con riesgo, Derivación oportuna del paciente a servicios clínicos del Centro y de la red asistencial y comunitaria, Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas), Colaborar en actividades de promoción de la salud en la consulta habitual y en actividades comunitarias, Mantener y promover buen clima organizacional, Participar en capacitaciones y actualizaciones clínicas continuas, Optimizar el uso de recursos.
- d) Habilidades interpersonales: Buen trato al público, Buenas relaciones interpersonales con el equipo.

FUNCIONES

- Realizar atención clínica basada en guías clínicas y protocolos.
- Liderar procesos de gestión clínica: coordinación de casos con el equipo.
- Generar planes clínicos de intervención, tratamiento y seguimiento.
- Participar en procesos de auditoría clínica.
- Participar en Estudios familia y/o estudio de casos clínicos con enfoque familiar.
- Participar en reuniones de equipo.
- Orientar su trabajo a la obtención de resultados (metas sanitarias, compromiso gestión, calidad).
- Realizar atención basada en principios del modelo de SF (humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño).
- Realizar atención de casos en situaciones de urgencia.
- Usar en forma habitual Guías Anticipatorias.
- Incentivar la realización de Exámenes de salud preventivo.

PERFIL PROFESIONAL

QUÍMICO FARMACEÚTICO

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario, el Químico Farmacéutico se ocupa de servir a la población en sus necesidades farmacéuticas, a través de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, segura y costo-efectiva de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en los diferentes Establecimientos de Salud Municipal de la Comuna de San Juan de la Costa.

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
Técnicas I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.	1.- Conoce los programas ministeriales dirigidos a las personas en todo su ciclo vital. 2.- Conoce y maneja las normas y manuales Ministeriales atinentes a su quehacer. 3.- Conoce el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo. 4.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.

Químico Farmacéutico

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de Garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar.</p> <p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar FCI (Humanización, respeto, pertenencia cultural, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño).</p> <p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p>
<p>IV.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Ejecuta labores, en función a parámetros y normativa de calidad.</p>

Químico Farmacéutico

Competencias Transversales		Competencias Específicas
Técnicas	IV.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y de papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa.</p>
Conductuales	V.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinarios.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p> <p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia.</p> <p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p>

Químico Farmacéutico

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>V.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>7.- Favorece relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>
<p>Conductuales</p> <p>VI.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p> <p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.</p> <p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p> <p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p> <p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, los usuarios, el CESFAM o la comuna.</p>

Químico Farmacéutico

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo/a y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p> <p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, con control de sí mismo.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos personales y de su grupo de trabajo, para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p> <p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p> <p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Tiene la capacidad de proteger la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p>

Químico Farmacéutico

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.
	2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.
	3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.
	4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.
	5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.
	6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.
	7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.

Químico Farmacéutico

7.4.3 CATEGORÍA B PROFESIONALES

REQUISITOS LEGALES

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d. Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e. No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f. No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

PERFIL

- a. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica constructiva del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
- b. Conocimientos de: Manejo computacional nivel medio (Word, Excel, Power Point), Atención al público (trato usuario, compromiso, seguimiento del paciente), Nivel medio a avanzado de principios y prácticas del Modelo de salud FCI, Problemas GES y

notificaciones, Actividades clínicas propias de la disciplina en APS, Ficha clínica electrónica y de papel, Gestión clínica, Prácticas orientadas a la mejor evidencia clínica disponible; conocimiento de MBE y lectura crítica de literatura clínica, Habilidades comunicacionales básicas; asertividad, empatía, escucha activa, entrevista individual y familiar.

- c. Disposición a: Integrarse al trabajo en equipo, respetar normas de calidad y seguridad del usuario, Colaborar y liderar en cumplimiento metas sanitarias, realizar seguimiento de los pacientes con riesgo. Derivación oportuna del usuario a servicios clínicos del Centro y de la red asistencial y comunitaria. Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas). Colaborar en actividades de promoción de la salud en la consulta habitual y en actividades comunitarias. Mantener y promover buen clima organizacional, participar en capacitaciones y actualizaciones clínicas continuas, optimizar el uso de recursos.
- d. Habilidades interpersonales: buen trato al público, buenas relaciones interpersonales con equipo.

FUNCIONES

- Realizar atención clínica basada en guías y orientaciones clínicas y protocolos vigentes.
- Liderar gestión clínica: coordinación de casos con el equipo.
- Generar planes clínicos de intervención, considerando tratamiento, seguimiento y educación.
- Participar en procesos de auditoría clínica.
- Participar en Estudios familia y/o estudio de casos clínicos con enfoque familiar
- Participar en reuniones de equipo
- Realizar trabajo orientado a resultados (metas sanitarias, compromiso gestión, calidad)
- Realizar atención basada en principios del modelo de SF (humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño y pertinencia cultural)
- Realizar atención de casos en situaciones de urgencia
- Usar en forma habitual las Guías Anticipatorias
- Realizar Exámenes de salud preventivo e incentivar a otros integrantes del equipo en su ejecución.

**PERFIL PROFESIONAL
ASISTENTE SOCIAL**

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria el Asistente Social aporta desde su conocimiento amplio de las estructuras y procesos sociales al acompañamiento de los individuos, familias y comunidades desde una perspectiva sistémica e integradora, promoviendo el cambio social y la resolución de problemas en las relaciones humanas a través de la promoción, educación y participación en salud.

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>1.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce los programas ministeriales vigentes (dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados).</p> <p>2.- Conoce y maneja detalladamente el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.</p> <p>3.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p> <p>4.- Conoce y maneja las Normas, guías y orientaciones Ministeriales atinentes a su quehacer, dentro de los que destacan aquellas relacionadas con el ámbito de la Seguridad Social y Salud Mental, la participación ciudadana en Salud, los Determinantes Sociales en Salud, la prevención y manejo del consumo de alcohol y drogas, manejo de niños y adolescentes con vulneración de derechos, violencia intrafamiliar.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de Garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p> <p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar (humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño y pertinencia cultural).</p> <p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p> <p>5.- Tiene formación en el uso de instrumentos de Salud Familiar.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>IV.- Trabajo con la comunidad y en red: Integrar a la comunidad en el desarrollo del Modelo de Salud Familiar, con énfasis en la educación, promoción y prevención de la salud, generando sinergias con la Red Asistencial y el Intersector.</p>	<p>1.- Realiza su labor con una fuerte presencia en terreno, siendo un referente para el equipo de salud del trabajo territorial y comunitario.</p> <p>2.- Realiza actividades promocionales y preventivas que impactan en la salud de los individuos, las familias y la población, con fuerte énfasis en el trabajo coordinado con el intersector.</p> <p>3.- Genera vínculos con la comunidad, las organizaciones sociales y el intersector, promoviendo la participación en salud, los derechos ciudadanos, el fortalecimiento de la sociedad civil, y la no discriminación y respeto por la diversidad.</p> <p>4.- Conoce y aplica conceptos y metodología de educación para adultos.</p>
<p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Realiza atenciones integrales a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.</p> <p>2.- Realiza atenciones psicosociales electivas (Depresión, Violencia Intrafamiliar, Problemas de Salud mental infanto-juvenil, Manejo de Problemas de Adicciones) e intervenciones en crisis.</p> <p>3.- Genera planes clínicos de intervención, tratamiento, seguimiento y educación.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>v.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>4.- Presenta casos en consultorías.</p> <p>5.- Realiza trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>6.- Usa en forma habitual las guías anticipatorias.</p> <p>7.- Realiza su atención clínica basándose en guías clínicas, orientaciones técnicas y protocolos.</p> <p>8.- Optimiza el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>9.- Favorece la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>
<p>VI.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.</p>	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinares.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p> <p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia.</p> <p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorece relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias, red de salud e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
Conductuales VIII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.	1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.
	2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.
	3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.
	4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.
	5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.
	6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras y diferentes para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el usuario, el CESFAM o la comuna.

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>IX.- Conductuales</p> <p>Habilidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p> <p>Interpersonales:</p> <p>capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo/a y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p> <p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, de tensión o conflicto, logrando responder de manera aceptable y con control de sí mismo.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos personales y de su equipo de trabajo para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>IX.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p> <p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Protege la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p> <p>10.- Empodera y fomenta en los usuarios y equipo un sentido de compromiso, responsabilidad y autonomía personal, para hacerse cargo de su vida y salud.</p> <p>11.- Sus acciones son coherentes con su discurso.</p>
<p>X.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.</p>

Asistente Social

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>X.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Asistente Social

**PERFIL PROFESIONAL
ENFERMERO/A**

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, la labor de la enfermera/o se orienta a favorecer la gestión del cuidado desde una perspectiva integral, otorgando cuidados de enfermería a los integrantes de la familia durante todo el ciclo vital, en niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, teniendo un rol preponderante en la coordinación de las acciones de salud.

Las competencias asociadas a su labor, se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>1.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas, Normas y Manuales Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce y maneja los programas ministeriales vigentes (dirigidos a niños, adultos, Adultos mayores, terminales y postrados).</p> <p>2.- Conoce y maneja el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.</p> <p>3.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas, Normas y Manuales Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>4.- Conoce y maneja las normas y manuales Ministeriales atinentes a su quehacer, dentro de los que destaca el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y notificación de brotes, Programa Ampliado de Inmunizaciones, Norma Técnica para el manejo de la cadena de frío, Programas de alimentación PNAC/PACAM, Norma General Técnica sobre esterilización y desinfección de elementos clínicos, Norma de aislamiento y manual de procedimientos, Norma Técnica N2124 sobre programas de prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.</p>
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p> <p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar (Humanización, respeto, compromiso, pertinencia cultural, visión de la familia, anticipación del daño).</p> <p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p> <p>5.- Tiene formación en el uso de instrumentos de Salud Familiar.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>IV.- Trabajo con la comunidad: Integrar a la comunidad en el desarrollo del Modelo de Salud Familiar, con énfasis en la educación, promoción y prevención de la salud.</p>	<p>1.- Tiene disposición a realizar trabajos sectorizados, en terreno y de carácter comunitario.</p> <p>2.- Incorpora en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas que impactan en la salud de la población.</p> <p>3.- Genera vínculos con la comunidad a través de actividades de educación, prevención y promoción de la salud.</p> <p>4.- Reconoce la importancia del entorno en la elaboración y ejecución de acciones promocionales, preventivas y educativas de salud.</p> <p>5.- Conoce y aplica conceptos y metodología de educación para adultos.</p>
<p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Realiza atenciones integrales de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.</p> <p>2.- Realiza atenciones integrales de carácter electivo (Controles sanos, control de crónicos, procedimientos programados, prestaciones de salud familiar y de urgencia).</p> <p>3.- Realiza Exámenes de Medicina Preventiva a los integrantes de la familia a lo largo del ciclo vital.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.-Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>4.- Genera planes clínicos de mejora de los procesos asistenciales, con énfasis en la educación y prevención.</p> <p>5.- Tiene y aplica conocimientos de programación y planificación de acciones de salud y se desempeña apropiadamente en el control y consolidación de registros clínicos.</p> <p>6.- Realiza trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>7.- Optimiza el uso de los recursos puestos a disposición para llevar a cabo su actividad, y desarrolla modos de trabajo eficientes.</p> <p>8.- Usa en forma habitual las Guías Anticipatorias.</p> <p>9.- Realiza su atención clínica basándose en guías clínicas, manuales y protocolos vigentes.</p> <p>10.- Cuenta con conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital a (nivel básico) de acuerdo a su área de competencia.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>11.- Optimiza el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>12.- Favorece la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>
<p>VI.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.</p>	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa.</p>
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinarios.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajaren conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia.</p> <p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorecer relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p> <p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios y la gestión del equipo de salud.</p> <p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua que impactan positivamente en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p> <p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p> <p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el paciente, el CESFAM o la comuna.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>IX. - Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p> <p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentaren el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, con control de sí mismo y con buenos resultados.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos humanos y materiales, para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p> <p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p>

Enfermero/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>IX.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportara la constitución de equipos de trabajo integrados.</p> <p>X.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Tiene la capacidad de proteger la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad</p> <p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación</p> <p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Enfermero/a

PERFIL PROFESIONAL

KINESIÓLOGO/A

En el Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, el kinesiólogo orienta su labor a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los usuarios durante el ciclo vital predominantemente en el área de la salud osteomuscular y respiratoria, aportando desde el ejercicio de su profesión, al bienestar de las personas, las familias y las comunidades

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

	Competencias Transversales	Competencias Específicas
Técnicas	<p>I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce y maneja los programas ministeriales vigentes (dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados).</p> <p>2.- Conoce el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.</p> <p>3.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>4.- Conoce y maneja las Normas y Manuales ministeriales atinentes a su quehacer, dentro de los que destaca el Sistema de vigilancia epidemiológica.</p> <p>5.- Conoce y maneja detalladamente programa y normas IRA-ERA según sea el cargo a ocupar, habiendo aprobado capacitación específica en esta área. Para las salas de rehabilitación conoce y maneja orientaciones para la rehabilitación integral en APS. Conoce Manual de procedimiento Ayudas técnicas vigentes.</p>
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar (humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño y pertinencia cultural).</p> <p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p> <p>5.- Tiene formación en el uso de instrumentos de Salud Familiar.</p>
<p>IV.- Trabajo con la comunidad: Integrar a la comunidad en el desarrollo del Modelo de Salud Familiar, con énfasis en la educación, promoción y prevención de la salud.</p>	<p>1.- Realiza trabajos sectorizados, en terreno y de carácter comunitario.</p> <p>2.- Incorpora en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas que impactan en la salud de la población.</p> <p>3.- Genera vínculos con la comunidad a través de actividades de educación, prevención y promoción de la salud.</p> <p>4.- Elabora y ejecuta acciones promocionales, preventivas y educativas de salud.</p> <p>5.- Conoce y aplica conceptos y metodología de educación para adultos en la realización de talleres grupales en temas propios de su especialidad.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Realiza atenciones integrales (de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) a usuarios en todo el ciclo vital.</p> <p>2.- Realiza atenciones integrales en el área kinésica (respiratoria y osteomuscular) de acuerdo a programas ministeriales asociados o consultas electivas o de urgencia.</p> <p>3.- Tiene disposición y conocimiento, para efectuar Exámenes de Medicina Preventiva a los integrantes de la familia a lo largo del ciclo vital.</p> <p>4.- Genera planes de tratamiento, seguimiento, rehabilitación y educación en el ámbito respiratorio y osteomuscular.</p> <p>5.- Realiza trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>6.- Es resolutivo en su práctica clínica habitual, buscando evitar el daño, promoviendo estilos de vida saludable, resolviendo apropiadamente las patologías agudas y crónicas susceptibles de manejar en Atención Primaria, y derivando en forma oportuna y pertinente aquellas que requieran de la atención de otros niveles de Salud.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad</p>	<p>7.- Usa en forma habitual las Guías Anticipatorias.</p> <p>8.- Realiza su atención clínica basándose en guías clínicas y protocolos.</p> <p>9.- Cuenta con conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital (a nivel básico) de acuerdo a su área de competencia.</p> <p>10.- Optimiza el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>11.- Favorece la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>
<p>VI.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.</p>	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y de papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinares.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p> <p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia.</p> <p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorece relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p>
	<p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.</p>
	<p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p>
	<p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p>
	<p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p>
	<p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el usuario, el CESFAM o la comuna.</p>

Kinesiólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>IX.- Habilidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p> <p>Interpersonales:</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p> <p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo y/o intensidad de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, con control de sí mismo.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos humanos y materiales de su equipo de trabajo para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p>

Kinesólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>IX.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p> <p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Tiene la capacidad de proteger la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p>
<p>Conductuales</p> <p>X.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.</p> <p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Kinesiólogo/a

PERFIL PROFESIONAL

MATRÓN/A

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, la matrona aporta desde su especialidad a la prevención, cuidado y acompañamiento de usuarias/os a lo largo de su ciclo vital. Su función se orienta a entregar atención profesional predominantemente en el área de la salud sexual y reproductiva, lo que en conjunto con el accionar del resto del equipo, impacta de forma positiva en la calidad de vida de la población

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce y maneja los programas ministeriales vigentes (dirigidos a niños, adultos y adultos mayores).</p> <p>2.- Conoce y maneja en detalle el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.</p> <p>3.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>I.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>4.- Conoce y maneja las normas y manuales Ministeriales atinentes a su quehacer, dentro de los que destaca la Norma nacional sobre el control de la fertilidad, Manual de atención personalizada en el proceso reproductivo, Manual de Lactancia Materna, Normas de manejo y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, Normativa en relación a VIH y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, Sistema de Registro y Vigilancia del cáncer Cervicouterino (REVICAN).</p>
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p> <p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar (humanización, respeto, pertinencia cultural compromiso, visión de la familia, anticipación del daño).</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p> <p>5.- Tiene formación en el uso de instrumentos de Salud Familiar perfinencia cultural Mapuche Hüllliche.</p>
<p>IV.- Trabajo con la comunidad: Integrar a la comunidad en el desarrollo del Modelo de Salud Familiar, con énfasis en la educación, promoción y prevención de la salud.</p>	<p>1.- Tiene disposición a realizar trabajos sectorizados, en terreno y de carácter comunitario.</p> <p>2.- Incorpora en su quehacer clínico actividades promocionales y preventivas que impactan en la salud de la población.</p> <p>3.- Genera vínculos con la comunidad a través de actividades de educación, prevención y promoción de la salud.</p> <p>4.- Elabora y ejecuta acciones promocionales, preventivas y educativas de salud.</p> <p>5.- Conoce y aplica conceptos y metodología de educación para adultos.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Realiza atenciones integrales en todo el ciclo vital (de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) cuidando la relación con los usuarios, procurando satisfacer sus necesidades y expectativas.</p> <p>2.- Contribuye a mejorar el acceso a la atención de los usuarios, estando dispuesto a modificar su agenda en caso de requerirse.</p> <p>3.- Realiza atenciones integrales de carácter electivo relacionadas con la pesquisa precoz, diagnóstico y manejo del Cáncer Cervicouterino, Cáncer de Mamas, VIH/ SIDA, Prevención del Parto Prematuro, conociendo además las guías de Analgesia en el Parto, Salud Oral de la Embarazada, Síndrome Dificultad Respiratoria del RN, Retinopatía, Displasia BP e Hipoacusia en el Prematuro.</p> <p>4.- Fomenta la participación activa de la madre y el padre u otro familiar significativo en el cuidado y control de la gestación, parto y crianza.</p> <p>5.- Realiza Exámenes de Medicina Preventiva a los integrantes de la familia a lo largo del ciclo vital.</p> <p>6.- Genera planes clínicos de mejora de los procesos asistenciales, con énfasis en la educación y prevención.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>7.- Tiene y aplica conocimientos de programación y planificación de acciones de salud y se desempeña apropiadamente en el control y consolidación de registros clínicos.</p> <p>8.- Realiza trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>9.- Usa en forma habitual las Guías Anticipatorias.</p> <p>10.- Realiza su atención clínica basándose en guías clínicas, manuales y protocolos.</p> <p>11.- Cuenta con conocimientos necesarios para asistir una emergencia vital (a nivel básico) de acuerdo a sus competencias.</p> <p>12.- Optimiza el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>13.- Favorece la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>
<p>VI.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.</p>	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y de papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinarios.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p> <p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia.</p> <p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorecer relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p> <p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.</p> <p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p> <p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p> <p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras y diferentes para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el paciente el CESFAM o la comuna.</p>
<p>IX.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>IX.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>3.- Es proactivo y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p> <p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, con control de sí mismo.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos personales y de su equipo de trabajo para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p> <p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p> <p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Tiene la capacidad de proteger la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p>

Matrón/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>X.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.</p> <p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Matrón/a

**PERFIL PROFESIONAL
PSICÓLOGO/A**

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, el rol del Psicólogo/a cobra relevancia en la mirada integral y sistémica de la atención que brinda en el ámbito de su competencia. Su función se orienta a entregar atención profesional en el área de la salud mental, con una mirada clínica y comunitaria, aportando a la prevención y recuperación de esta, acompañando a los individuos en sus procesos para así contribuir al desarrollo integral de la persona.

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>1.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce y maneja los programas ministeriales vigentes (dirigidos a niños, adultos, adultos mayores, terminales y postrados).</p> <p>2.- Conoce y maneja el Sistema de Protección Integral de la Primera Infancia Chile Crece Contigo.</p> <p>3.- Conoce y es capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p> <p>4.- Conoce y maneja las normas y orientaciones Ministeriales atinentes a su quehacer, dentro de los que destacan aquellas relacionadas con el ámbito de la Salud Mental, la prevención y manejo del consumo de alcohol y drogas, manejo de usuarios con vulneración de derechos, violencia intrafamiliar.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de Garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Se orienta por la Atención Primaria como opción de desarrollo personal y profesional.</p> <p>2.- Posee y aplica conocimientos de Salud Familiar pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p> <p>3.- Realiza atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar (humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño).</p> <p>4.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud.</p> <p>5.- Tiene formación en el uso de instrumentos de Salud Familiar.</p>

Técnicas

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>IV.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Presenta casos en consultorías.</p> <p>2.- Realiza trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>3.- Es resolutivo en su práctica clínica habitual, buscando evitar el daño, promoviendo estilos de vida saludable, aportando a la resolución de problemáticas vinculadas a la salud mental y refiriendo en forma oportuna y pertinente aquellas que requieren de la atención de otros profesionales del CESFAM, la comuna o la red asistencial.</p> <p>4.- Usa en forma habitual las guías anticipatorias.</p> <p>5.- Realiza su atención clínica basándose en guías clínicas, normas técnicas y protocolos vigentes.</p> <p>6.- Optimiza el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>7.- Favorece la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>V.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.</p>	<p>1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario.</p> <p>2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y de papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa</p>
<p>Conductuales</p> <p>VI.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinarios.</p> <p>2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos.</p> <p>3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo.</p> <p>4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia, aportando especialmente en el desarrollo de habilidades interpersonales al interior del equipo de salud.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VI.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorece relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias, red de salud e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>
<p>VII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p> <p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>VII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p> <p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p> <p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras y diferentes para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el usuario, el CESFAM o la comuna.</p>
<p>VIII.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo/a y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Habilidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p> <p>Interpersonales:</p>	<p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p>
	<p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, de tensión o conflicto, logrando responder de manera aceptable y con control de sí mismo.</p>
	<p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos personales y de su equipo de trabajo para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p>
	<p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p>
	<p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p>
	<p>9.- Protege la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p>
	<p>10.- Empodera y fomenta en los usuarios y equipo un sentido de compromiso, responsabilidad y autonomía personal, para hacerse cargo de su vida y salud.</p>
	<p>11.- Sus acciones son coherentes con su discurso.</p>

Psicólogo/a

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>IX.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.</p> <p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Psicólogo/a

**PERFIL PROFESIONAL
NUTRICIONISTA**

En el modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, el rol del Nutricionista cobra relevancia en la mirada integral y sistémica de la atención que brinda en el ámbito de su competencia. Su función se orienta.

Las competencias asociadas a su labor se orientan a:

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>1.- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas y Normas Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.</p>	<p>1.- Conoce y maneja los programas ministeriales destinados a la atención durante el ciclo vital atinentes a su quehacer.</p> <p>2.- Conocer y ser capaz de orientar a los usuarios respecto de los programas, normas y beneficios que el sistema otorga a los integrantes de la Familia a lo largo del ciclo vital, siendo capaz de referirlos al profesional o instancia correcta en caso de requerirse un abordaje más específico.</p> <p>3.-</p>

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>II.- Conocimiento de las GES: Conocimiento de las Patologías GES y el Régimen de Garantías Explícitas en Salud, con énfasis en el manejo de aquellas relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>	<p>1.- Conoce las patologías GES y la normativa que regula el Régimen de Garantías Explícitas en Salud.</p> <p>2.- Conoce detalladamente y maneja las patologías GES de Atención Primaria relacionadas directamente con su ámbito de acción.</p>
<p>III.- Conocimientos de Salud Familiar: Desarrollar su labor profesional bajo los parámetros del Modelo de Atención Integral con enfoque de Salud Familiar y Comunitario.</p>	<p>1.- Poseer conocimientos de Salud Familiar con pertinencia cultural Mapuche Huilliche.</p> <p>2.- Realizar atención basada en principios del Modelo de Salud Familiar, Humanización, respeto, compromiso, visión de la familia, anticipación del daño con enfoque comunitario e intercultural.</p> <p>3.- Forma parte de equipos multidisciplinarios y fomenta la integralidad de la atención de salud, con énfasis en la promoción y prevención.</p> <p>4.- Realizar trabajo en terreno, comunitario y de participación social.</p>

Técnicas

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Técnicas</p> <p>IV.- Mirada integral y de calidad: Realizar atenciones asistenciales con una mirada integral de salud con criterios de calidad.</p>	<p>1.- Realizar Exámenes de Medicina Preventiva a los integrantes de la familia a lo largo del ciclo vital.</p> <p>2.- Tener conocimientos de programación y planificación de acciones de salud y se des empeña apropiadamente en el control y consolidación de registros clínicos.</p> <p>3.- Realizar trabajos orientado a resultados, comprometiéndose con el logro de las metas y objetivos del equipo de salud y CESFAM.</p> <p>4.- Realizar su atención basándose en guías clínicas, normas, manuales y protocolos vigentes.</p> <p>5.- Optimizar el uso de recursos en la atención clínica.</p> <p>6.- Favorecer la continuidad asistencial prestada a los pacientes a través del correcto registro de los formularios clínico-administrativos y la oportuna entrega de ellos.</p>

Nutricionista

Competencias Transversales		Competencias Específicas
Técnicas	V.- Destrezas computacionales: Poseer conocimientos y dominio de programas computacionales y sistemas informáticos.	1.- Maneja programas computacionales de uso habitual a nivel usuario. 2.- Conoce y maneja el sistema de registro clínico electrónico y de papel utilizado en los Centros de Atención Primaria de la Comuna de San Juan de La Costa
Conductuales	VI.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.	1.- Se motiva al integrar y participar en equipos multidisciplinarios. 2.- Establece y mantiene relaciones de buen trato con jefaturas, pares y subalternos. 3.- Construye vínculos de confianza y respeto con jefaturas, pares y subalternos, generando un buen clima de trabajo. 4.- Colabora con sus pares en forma espontánea en áreas donde posee experiencia, aportando especialmente en el desarrollo de habilidades interpersonales al interior del equipo de salud.

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VI.- Trabajo en Equipo: Capacidad de colaborar y trabajar en conjunto con los demás, valorando el ser parte de un equipo y participando activamente en el logro de un objetivo común.</p>	<p>5.- Reconoce y acepta los aportes e ideas de otros integrantes del equipo, valorando las diferencias individuales y fomentando el respeto mutuo.</p> <p>6.- Colabora en la mantención de un buen clima de trabajo.</p> <p>7.- Favorece relaciones colaborativas con equipos de redes comunitarias, red de salud e intersector, generando vínculos que faciliten el trabajo, cooperación y desarrollo del CESFAM.</p> <p>8.- Participa en la generación de mejoras que contribuyen al fortalecimiento del equipo de salud.</p> <p>9.- Posee sentido de pertenencia al equipo de Sector y CESFAM.</p>
<p>VII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>1.- Busca continuamente cómo obtener aprendizajes que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito técnico como en el desarrollo de habilidades interpersonales.</p> <p>2.- Reflexiona activamente sobre su trabajo, emprendiendo acciones para mejorar la atención de usuarios.</p>

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VII.- Actitud de Aprendizaje y Mejora Continua: Capacidad de asimilar nuevas informaciones y su eficaz aplicación, adoptando nuevas formas de interpretar la realidad que contribuyan a un desempeño de calidad.</p>	<p>3.- Emprende acciones de autoaprendizaje y formación continua, que impactan en el desarrollo de su trabajo en el CESFAM.</p> <p>4.- Tiene la capacidad de realizar funciones docentes, que contribuyen a cumplir con el rol docente asistencial del CESFAM.</p> <p>5.- Tiene la capacidad para recibir retroalimentación y busca la incorporación de capacitación que le permita mejorar su desempeño.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de idear soluciones innovadoras y diferentes para enfrentar situaciones requeridas por el propio puesto, el usuario, el CESFAM o la comuna.</p>
<p>VIII.- Habilidades Interpersonales: capacidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p>	<p>1.- Tiene la capacidad para comunicarse efectivamente, desarrollando la escucha activa, asertividad y buen trato.</p> <p>2.- Establece relaciones empáticas, desarrollando la capacidad de atender y comprender apropiadamente a otras personas.</p> <p>3.- Es proactivo/a y tiene iniciativa, anticipándose a los acontecimientos que puedan ocurrir en el corto y mediano plazo, generando acciones que permitan dar respuesta a los requerimientos de su equipo, CESFAM y comunidad.</p>

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>VIII.- Habilidades personales necesarias para establecer relaciones profesionales saludables y aportar a la constitución de equipos de trabajo integrados.</p> <p>Interpersonales:</p>	<p>4.- Es flexible, adaptándose apropiadamente a los cambios y situaciones que pueda enfrentar en el desarrollo de su trabajo, respondiendo adecuadamente a las necesidades y contingencias de la Organización.</p> <p>5.- Tiene la capacidad de trabajar bajo presión, ejecutando requerimientos en situaciones exigentes, de tensión o conflicto, logrando responder de manera aceptable y con control de sí mismo.</p> <p>6.- Tiene la capacidad de liderar equipos, articulando recursos personales y de su equipo de trabajo para responder apropiadamente a los desafíos que enfrenten.</p> <p>7.- Afronta y resuelve conflictos apropiadamente buscando soluciones oportunas y adecuadas.</p> <p>8.- Decide en forma autónoma y oportuna, considerando las consecuencias individuales y colectivas.</p> <p>9.- Protege la confidencialidad de la información entregada por las personas, preservando su intimidad.</p> <p>10.- Empodera y fomenta en los usuarios y equipo un sentido de compromiso, responsabilidad y autonomía personal, para hacerse cargo de su vida y salud.</p> <p>11.- Sus acciones son coherentes con su discurso.</p>

Nutricionista

Competencias Transversales	Competencias Específicas
<p>Conductuales</p> <p>IX.- Conducta funcionaria: mantener un comportamiento acorde a los requerimientos del Sistema de Atención Primaria de la comuna de San Juan de La Costa.</p>	<p>1.- Cumple con los horarios establecidos en la jornada laboral.</p> <p>2.- Cuida la presentación personal, usando uniforme limpio y ordenado e identificación.</p> <p>3.- Permanece en su puesto de trabajo, estando ubicable durante su jornada laboral, respetando turnos y horas de colación.</p> <p>4.- Cumple con informar oportunamente periodos de permiso o licencias médicas, avisando sobre ausencias imprevistas.</p> <p>5.- Respeta normas e instrucciones generales y la normativa laboral vigente.</p> <p>6.- Es responsable y comprometido en tareas asignadas en relación a sus labores formales y rol dentro del CESFAM, cautelando el uso eficiente de los recursos.</p> <p>7.- Conducta social adecuada a un funcionario público.</p>

Nutricionista

7.4.4 CATEGORÍA C TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR Y CATEGORÍA D TÉCNICOS DE SALUD

REQUISITOS LEGALES

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

PERFIL PARA AMBAS CATEGORÍAS

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas e instrucciones, cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica constructiva del quehacer, propuestas innovadoras en temas asociados a su quehacer
2. Conocimientos de:
 - a. Manejo computacional nivel medio (Word y Excel)
 - b. Atención al público (trato, compromiso, seguimiento del paciente)
 - c. Básicos del Modelo Salud Familiar comunitario e intercultural
 - d. Problemas GES y notificaciones

- e. Esterilización
- f. Manejo programa nacional de inmunizaciones en su nivel de competencia.
- g. Manejo bodega alimentos
- h. Farmacia
- i. Manejo de fluidos corporales, desecho de material cortopunzantes según técnica de protección, manejo de áreas limpias y de áreas sucias
- j. Actividades clínicas:
 - i. Realizar EMPA
 - ii. Realizar control seriado presión arterial según normas.
 - iii. Realizar Electrocardiograma
 - iv. Aplicar Guías anticipatorias por ciclo vital
 - v. Realizar control de niño sano en edades calendarizadas
 - vi. Realizar procedimientos clínicos:
 - ✓ Curaciones
 - ✓ Toma muestras
 - ✓ Administrar medicamentos por diferentes vías según indicación médica
 - ✓ Preparar al paciente y asistir al profesional médico o de enfermería en procedimientos especiales
 - vii. Realizar Visita y atención domiciliaria

3. Disposición a:

- a. Integrarse al trabajo en equipo (colaboración entre pares)
- b. Reemplazar en puestos de compañeras (ausencias): polivalencia
- c. Apoyar en tareas del equipo
- d. Respetar normas de calidad y seguridad del paciente
- e. Colaborar en cumplimiento metas
- f. Realizar seguimiento de los pacientes con riesgo
- g. Derivar en forma oportuna al paciente a servicios clínicos del Centro
- h. Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas, reemplazos)
- i. Colaborar en actividades de promoción de la salud en la consulta habitual y en actividades comunitarias
- j. Participar en actividades de capacitación funcionaria y de educación para la salud

4. Habilidades interpersonales:
- a. Brindar buen trato al público y contención de pacientes en crisis
 - b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeras de trabajo y equipo
 - c. Mantener Confidencialidad
 - d. Mantener Autocontrol y serenidad para enfrentar situaciones difíciles

FUNCIONES

- Tomar muestras y exámenes (electrocardiograma, Audiometría, Ecografías, cirugía menor)
- Realizar actividades de Esterilización
- Realizar tratamiento y curaciones
- Manejar Vacunatorio según normas
- Manejar Bodega alimentos según normas
- Manejar Farmacia según normas
- Realizar actividades clínicas: control signos vitales, antropometría, HGT, Examen preventivo del adulto, control seriado presión arterial
- Rescatar pacientes inasistentes
- Realizar Visitas Domiciliarias y atenciones domiciliarias
- Realizar educaciones en prevención y promoción de la salud
- Brindar asistencia en casos de urgencia
- Realizar y responder por el correcto traslado de pacientes en ambulancia
- Participar en reuniones de equipos
- Realizar trabajo comunitario y de participación social.
- Aplicación Ficha familiar, clasificación de riesgo y ordenar familias en sistema informático
- Confección mapa croquis de sector a su cargo
- Preparar al paciente y asistir al profesional que lo requiera en los diversos procedimientos.
- Colaborar con el orden y limpieza de espacios y equipos a su cargo
- Comunicar oportunamente desperfectos de equipos a su cargo
- Comunicar oportunamente cualquier situación que afecte el normal desempeño de sus funciones.

7.4.5 CATEGORÍA C TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD

REQUISITOS LEGALES

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

PERFIL

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas e instrucciones cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
2. Conocimientos de:
 - a. Manejo computacional nivel medio (Word y Excel)
 - b. Atención al público (trato, compromiso, seguimiento del paciente)
 - c. Conceptos Básicos del Modelo Salud Familiar comunitaria e intercultural.

- d. Manejo SIGGES
 - e. Problemas GES y notificaciones
 - f. Mantener información y estadísticas asignada
3. Disposición a:
- a. Integrarse al trabajo en equipo (colaboración entre pares)
 - b. Reemplazar en puestos de compañeras (ausencias): polivalencia
 - c. Apoyar en tareas del equipo
 - d. Respetar normas de calidad y seguridad del paciente
 - e. Colaborar en cumplimiento metas
 - f. Realizar seguimiento de los pacientes con riesgo
 - g. Derivar en forma oportuna al paciente a servicios clínicos del Centro
 - h. Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas, reemplazos)
 - i. Colaborar en actividades de promoción de la salud en la consulta habitual y en actividades comunitarias
 - j. Participar en actividades de capacitación funcionaria y de educación para la salud
4. Habilidades interpersonales:
- a. Brindar buen trato al público
 - b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeras de trabajo y equipo
 - c. Mantener Confidencialidad
 - d. Mantener Autocontrol y serenidad para enfrentar situaciones difíciles
 - e. Colaborar en situaciones inesperadas (reemplazos, etc.)

FUNCIONES

- Ejecutar políticas y planes aprobados por normativa o por la Dirección del Departamento de Salud, en el marco administrativo.
- Apoyar en el recibo, distribución, organización y archivo de documentos atinentes al área de salud.
- Apoyar en la programación, coordinación y gestión de actividades administrativas del Departamento de Salud Municipal de San Juan de la Costa.
- Comunicar oportunamente desperfectos de equipos a su cargo
- Comunicar oportunamente cualquier situación que afecte el normal desempeño de sus funciones.

7.4.6 CATEGORÍA E ADMINISTRATIVOS DE SALUD

REQUISITOS LEGALES:

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

PERFIL:

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
2. Conocimientos de:
 - a. Manejo computacional nivel medio (Word y Excel)
 - b. Atención al público (trato, compromiso, seguimiento del paciente)
 - c. Básicos del Modelo Salud Familiar
 - d. Manejo SIGGES

- e. Manejo OIRS
 - f. Problemas GES y notificaciones
 - g. Mantener información y estadísticas asignada
3. Disposición a:
- a. Trabajar en equipo (colaboración entre pares)
 - b. Reemplazar en puestos de compañeras (ausencias): polivalencia
 - c. Apoyar en tareas de los equipos
 - d. Orientar y resolver las consultas y problemas del paciente, evitando tramitación innecesaria
4. Habilidades interpersonales:
- a. Brindar buen trato al público
 - b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeras de trabajo y equipo
 - c. Mantener Confidencialidad
 - d. Mantener Autocontrol y serenidad para enfrentar situaciones difíciles
 - e. Colaborar en situaciones inesperadas (reemplazos, etc.)

FUNCIONES:

- Ejecutar políticas y planes aprobados por normativa o por la Dirección del Departamento de Salud, en el marco administrativo.
- Crear agenda electrónica
- Citar en forma directa o vía telefónica
- Inscribir nuevos usuarios y familias
- Actualizar datos del paciente en sistema informático: previsión, dirección, teléfonos
- Ingresar datos a SIGGES
- Mantener archivo actualizado de notificaciones GES
- Orientar al usuario sobre ubicación y función de los servicios, OIRS, horarios de atención de funcionarios y lugar de desempeño
- Recepcionar IC si corresponde
- Apoyar en el recibo, distribución, organización y archivo de documentos atinentes al área de salud.
- Realizar proceso de calificación de FONASA

- Realizar traslados de antecedentes clínicos y administrativos entre Centros de Salud
- Crear y ordenar familias en sistema informático
- Comunicar oportunamente desperfectos de equipos a su cargo
- Comunicar oportunamente cualquier situación que afecte el normal desempeño de sus funciones.

7.4.7 CATEGORÍA F AUXILIARES DE SERVICIO

REQUISITOS LEGALES:

Art. 13, Ley 19.378: Para ingresar a una dotación será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano. En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

AUXILIAR DE SERVICIO

PERFIL

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social

adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.

2. Conocimientos de:

- a. aseo terminal
- b. aseo dependencias prestaciones de salud
- c. Conocimientos básicos sobre el Modelo de Salud Familiar (humanización del trato al usuario, promoción y prevención en salud, continuidad en la atención e integralidad)

3. Disposición a:

- a. Trabajar en equipo (colaboración entre pares)
- b. Reemplazar en puestos de compañeras (ausencias): polivalencia
- c. Cumplir con horarios de jornadas laborales que faciliten el aseo del establecimiento
- d. Discreción, responsabilidad, confiabilidad en el traslado de documentos

4. Habilidades interpersonales:

- a. Capacidad de brindar un Buen trato al público
- b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeras de trabajo y equipo
- c. Colaborar con buena disposición en situaciones inesperadas (urgencias médicas, reemplazos, etc.)

FUNCIONES:

- Realizar aseo dependencias del CESFAM y CECOF: incluye pisos, ventanales, muros, cielos, puertas, muebles, equipos, baños
- Realizar aseo terminal en forma periódica o a definir por su jefatura y /o necesidad.
- Realizar reparaciones menores de acuerdo a sus competencias.
- Preparar espacios de reunión
- Apoyar en desplazamientos del usuario con discapacidad según necesidad.
- Orientar al usuario sobre ubicación de servicios y OIRS.
- Alertar de situaciones riesgosas a su jefatura.
- Manejar calderas si procede y grupo electrógeno previa capacitación.

- Apoyar en descarga y ordenar pedidos de farmacia y bodega alimentos según necesidad.
- Manejar extintores y revisar su vigencia.
- Manejar duplo si procede.

CONDUCTORES

PERFIL:

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
2. Conocimientos:
 - a. Reanimación básica RCP.
 - b. Seguridad en el traslado de pacientes
 - c. Derechos y deberes del usuario externo e interno
 - d. Buen trato usuario interno y externo.
 - e. Modelo SF comunitario e intercultural.
3. Disposición a:
 - a. Trabajar en equipo (colaboración entre pares)
 - b. Reemplazar en puestos de compañeros (ausencias): polivalencia
 - c. Ampliar jornada según necesidad del servicio y no limitada a un solo tipo de vehículo.
4. Habilidades interpersonales:
 - a. Brindar buen trato al público
 - b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeros de trabajo y equipo
 - c. Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas, reemplazos, etc.)

FUNCIONES:

- Mantener revisión técnica actualizada del vehículo a su cargo

- Mantener aseo del vehículo
- Trasladar pacientes
- Trasladar insumos y/o equipamiento según necesidad.
- Trasladar integrantes del equipo de salud

VIGILANTES

PERFIL:

1. Conducta coherente con el cargo: aceptación de normas; cumplimiento de horarios de jornada laboral, presentación personal adecuada, lenguaje adecuado, conducta social adecuada a un profesional que se desempeña en el sistema público de salud, responsabilidad y compromiso en tareas asignadas, propositividad; iniciativa, mirada crítica del quehacer, propuestas innovadoras en temas promocionales y preventivos.
2. Conocimientos:
 - a. Conocer redes (Centros asistenciales de urgencia, CDT, hospitales, SAPU, CESAM)
 - b. Normas básicas de contención de usuarios
 - c. Normas básicas de prevención de accidentes y riesgos laborales
 - d. Derechos y deberes de usuarios internos y externos
 - e. Buen trato
 - f. Elementos básicos del Modelo SF comunitario e intercultural.
3. Disposición a:
 - a. Trabajar en equipo (colaboración entre pares)
 - b. Reemplazar en puestos de compañeros (ausencias): polivalencia
 - c. Ampliar y/o trasladar jornadas según necesidad del servicio
4. Habilidades interpersonales:
 - a. Brindar buen trato al público
 - b. Mantener buenas relaciones interpersonales con compañeros de trabajo y equipo
 - c. Colaborar en situaciones inesperadas (urgencias médicas, reemplazos, etc.)

FUNCIONES:

- Realizar vigilancia en forma permanente a través de rondas por el recinto y visualización de cámaras de seguridad.
- Alertar sobre situaciones riesgosas
- Apoyar en aseo
- Mantener calderas y grupo electrógeno
- Apoyar en carga y descarga de farmacia y bodega de alimentos e insumos generales según necesidad.
- Orientar al usuario sobre ubicación de servicios y OIRS